

RESOLUCION DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 102/90
Sucre, 2 de octubre de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Prdta. Omar Montalvo Gallardo, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, a participar de la Reunión con el señor Vicepresidente de la República y a realizar trámites en el Senado Nacional, en relación a la Ordenanza de patentes e Impuestos Municipales.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- UNICO.- Designase Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, al Honorable Concejal Múncipe, Dr. Weimar Padilla Cortéz, para cumplir estas funciones, mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2do.- La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros Dr. Weimar Padilla Cortéz
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL